



Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE ESPORLES

14485 *Acuerdo de Pleno relacionado con la anulación de los pliegos de cláusulas del Centro de estancias diurnas*

El Pleno del Ayuntamiento de Esporles en sesión extraordinaria y urgente celebrada día 20 de diciembre de 2016 aprobó por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero.- Estimar parcialmente las alegaciones de día 13 de diciembre de 2016 (NRE 5009) de CRUZ ROJA.

Segundo.- Anular los Pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas que tienen que regir el contrato de la gestión integral y administración del centro de estancias diurnas para la atención de personas mayores del Ayuntamiento de Esporles, aprobado por acuerdo de Pleno de día 24 de noviembre de 2016.

Tercero.- Publicar al BOIB dichos acuerdos.

Esporles, 22 de diciembre de 2016

La Batlessa,
Maria Ramon Salas

